

## FIRMADO UN PREACUERDO LABORAL DE INTEGRACION

El pasado Viernes 24, CCOO y UGT firmamos 'in extremis' un preacuerdo laboral donde de forma genérica y pendiente del posterior desarrollo en la fase de negociación que se abrirá, se recogen las tres garantías básicas que la plataforma de CCOO, SECAR y CSICA demandamos: traslado de condiciones laborales a la nueva Entidad, garantías de negociación del proceso de reestructuración y renuncia a medidas unilaterales dispuestas en la Reforma Laboral.

Aunque este preacuerdo no responde a la totalidad de nuestras aspiraciones, al menos afianza nuestras garantías y nos permite avanzar. A pesar de ello, a última hora y en base a diferentes interpretaciones del mismo, que respetamos pero no compartimos, los compañeros de SECAR y CSICA decidieron no sumarse. Para CCOO esta circunstancia no es impedimento para continuar manteniendo la unidad sindical que, ahora más que nunca, va a ser necesaria ante el complicado proceso de negociación que se abre.

A continuación te explicamos por qué **tras la firma del preacuerdo los trabajadores y trabajadoras de Unicaja están mejor posicionados ahora, de cara al proceso de integración con CEISS.**

¿QUE TENIAMOS ANTES DEL PREACUERDO?	¿QUE TENEMOS DESPUES DEL PREACUERDO?
<p>Un <b>Acuerdo Laboral</b> firmado en mayo-11 que <b>nos garantizaba nuestras condiciones laborales</b> (Convenio Colectivo, ALF Unicajaén y demás normas de carácter paccionado) con motivo de la <b>conversión de Unicaja en Banco.</b></p> <p>» Un acuerdo que servía para la conversión en banco y que había que desarrollar para la posterior integración con CEISS.</p>	<p>Un <b>preacuerdo</b> donde se <b>garantiza</b> que las disposiciones vigentes (tal como el <b>Acuerdo de Mayo-11</b> donde se garantizan todos nuestros acuerdos y pactos anteriores) <b>se trasladan</b> a la <b>nueva Entidad</b> producto de la <b>integración.</b></p> <p>» Un refuerzo de las condiciones vigentes reconocido específicamente para el proceso de integración Unicaja-CEISS</p>
<p><b>COMPROMISO DE NEGOCIAR EL PROCESO DE REESTRUCTURACION</b></p>	
<p>Una '<b>apuesta</b>' de la caja por un modelo de <b>relaciones laborales basadas en el diálogo, la negociación</b> (acuerdo de Mayo-11 en <a href="http://www.comfia.net/archivos/unicaja/11-05-26-transformacion-Unicaja-banco.pdf">http://www.comfia.net/archivos/unicaja/11-05-26-transformacion-Unicaja-banco.pdf</a>), '<b>apuesta</b>' que sin embargo <b>no ha servido</b> para abordar mediante la <b>negociación los traslados</b> de los compañeros de las oficinas incluidas en el <b>PRO</b>, cuyo cierre se ha materializado en algunos casos de forma traumática y con presiones individuales (ver <a href="http://www.comfia.net/archivos/unicaja/17-6-11-denuncia-valencia.pdf">http://www.comfia.net/archivos/unicaja/17-6-11-denuncia-valencia.pdf</a>)</p> <p>» Una indefinición total sobre cómo abordar el proceso de reestructuración que las integraciones originan (como estamos viendo en todos los procesos que nos han precedido: Bankia, Banca Civica, Liberbank...)</p>	<p>El <b>compromiso</b> de la caja de que cualquier proceso de <b>reordenación y reorganización se basará en la negociación</b> procurando que los procesos de desvinculación se instrumenten preferentemente mediante <b>prejubilaciones y bajas incentivadas.</b> Igualmente se negociará la movilidad geográfica y su compensación</p> <p>» Un reconocimiento expreso de negociar con la representación laboral el proceso de reestructuración utilizando preferentemente prejubilaciones (en Unicaja hay en torno a 700 personas mayores de 55 años) y bajas incentivadas y compensando la movilidad.</p>

## COMPROMISO DE NEGOCIAR UN ACUERDO LABORAL PARA ARMONIZAR CONDICIONES

Una **declaración de intenciones** de la Caja de que **en caso de integración 'negociaría con la representación sindical un acuerdo de eficacia general (...) bajo la condición de la propia viabilidad del proyecto empresarial y de la capacidad de creación de sinergias del mismo'**

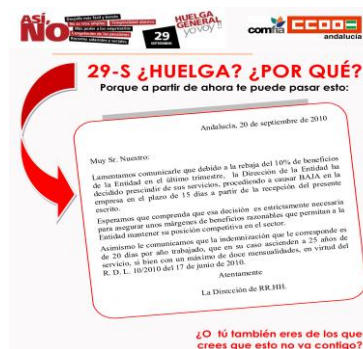
» Una declaración que, como tal, no ha servido para negociar la aplicación del Plan de Reordenación de Oficinas (PRO), ni del de Prejubilaciones. Por ello era preciso avanzar en compromisos concretos.

La **materialización de esa declaración** a través del reconocimiento del **compromiso firme de iniciar la negociación** para alcanzar un **acuerdo laboral** de alcance general y observando la misma premisa de cumplir el plan de viabilidad.

» El compromiso firmado por la Caja de negociar para alcanzar un acuerdo laboral tendente a armonizar las condiciones laborales.

## COMPROMISO DE NO ADOPTAR MEDIDAS UNILATERALES DURANTE LA NEGOCIACION

La amenaza de que la Caja en cualquier momento haga uso de las herramientas que ha puesto en su mano la **Reforma Laboral** contra la que **CCOO convocó una huelga general el 29S** y **promovió una ILP** para la que se recogieron más de **un millón de firmas**, presentadas en el Parlamento.



» La amenaza de que con motivo del proceso de reestructuración (uno más en el sector que ha evacuado en cuestión de meses miles de trabajadores excedentes) Unicaja recurra desde mañana mismo a Expedientes de Regulación de Empleo con indemnizaciones de 20 días por año trabajado o traslados forzosos por causas organizativas.

El compromiso de la caja de **no adoptar de manera unilateral medidas laborales** basadas en la aplicación de los artículos **40, 41, 51 y 52 del Estatuto de los Trabajadores** durante el periodo de negociación, anticipando un límite para esta hasta el 31.03.12.

» Esto en la práctica significa poder abordar las negociaciones con un margen de seguridad más amplio que si sobre nuestras cabezas pendiera la amenaza permanente de la aplicación de la Reforma Laboral.

El contador se ha puesto en marcha por lo que somos conscientes de que es preciso llegar a acuerdos que salvaguarden nuestros empleos.

Para ello tal como expusimos en el preacuerdo estamos dispuestos a buscar nuevas soluciones adaptadas a las circunstancias actuales que posibiliten la viabilidad y competitividad del proyecto empresarial, porque sin viabilidad de la empresa, no hay empleo y sin empleo, no hay futuro

## Un voto coherente con las circunstancias

Aunque que **CCOO votó contra el Protocolo de Integración en el Consejo de Administración** al no existir absolutamente ninguna garantía laboral en el mismo, el hecho de contar con este **preacuerdo**, nos hizo modificar el sentido de nuestro voto en la **Asamblea General** que aprobó la integración de Unicaja y CEISS.

A pesar de ello, en la intervención que hicimos en la Asamblea General y que puedes leer en (<http://www.comfia.net/archivos/unicaja/24-9-11-intervencion-ccoo-asamblea.pdf>) **CCOO advirtió que del cumplimiento de lo acordado, dependería que siguiéramos colaborando** con un proceso de integración que sólo puede acabar a nivel laboral, alcanzando un buen acuerdo, como merecen sus trabajadores y trabajadoras.